X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Reflexiones sobre los cambios en el sistema educativo nacional bajo el neoliberalismo.

Sanguinetti, Juan Santiago.

Cita:

Sanguinetti, Juan Santiago (2005). *Reflexiones sobre los cambios en el sistema educativo nacional bajo el neoliberalismo. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-006/221

ARK: https://n2t.net/ark:/13683/e8OH/vsy

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: Reflexiones sobre los cambios en el sistema educativo nacional bajo el neoliberalismo.

Mesa Temática: Nº 22 – Historia de la Educación Argentina

Pertenencia institucional: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigación Gino Germani.

Autor: Lic. Juan Santiago Sanguinetti. Ayudante de primera «"*Métodos de Investigación en Historia Urbana"*. Investigador auxiliar.

Dirección; Billinghurst 1591 8º "B", Capital Federal. Código Postal: 1425.

Teléfono: 4826-3731.

Dirección correo electrónico: jss19762003@yahoo.com.ar

Introducción:

En este ensayo analizaremos los cambios producidos en nuestro sistema educativo en las ultimas décadas teniendo en cuenta las transformaciones en la estructura social de nuestro país a partir de un nuevo modelo de acumulación genéricamente *denominado neoliberal*.

A partir de allí y a manera de conclusión analizaremos las posibles alternativas y tendencias que puede adquirir este sistema a corto y mediano plazo. Como el futuro es incierto, más aún si tenemos en cuenta lo inestable que son nuestras sociedades periféricas, dichas alternativas son también guía para la acción; en última instancia, material político para actuar sobre la realidad.

Las transformaciones en el sistema educativo nacional.

1. El lugar de la educación antes del modelo neoliberal.

Nancy fraser (Freser, N. 2002) en el ya clásico articulo "¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era "postsocialista",

explica dos tipos ideales (en el sentido analítico ya que en la realidad social ambos están imbricados mutuamente) de injusticia.

La primera es la injusticia socioeconómica, arraigada en la estructura económica política de la sociedad. Ejemplos de la misma incluyen la explotación (que el fruto del propio trabajo sea apropiado para el beneficio de otro); la desigualdad económica (permanecer confinado a trabajos indeseables o mal pagos) y la privación (negación de un nivel de vida material adecuado).

La segunda es la injusticia cultural o simbólica, asentada en los modelos sociales de representación, interpretación y comunicación. Ejemplos de la misma incluyen la dominación cultural, (estar sujetos a modelos de interpretación y comunicación que están asociados con la cultura ajena y son extraños y/o hostiles a la propia); la falta de reconocimiento (estar expuesto/a a la invisibilidad en virtud a las prácticas de representación, comunicación e interpretación legitimadas por la propia cultura); y la falta de respeto (ser difamado, despreciado de manera rutinaria por medios de estereotipos en las representaciones culturales públicas y/o en las interacciones cotidianas).

En la génesis de nuestro sistema educativo, con la consolidación del estado nación a principios de la década de los 80' del siglo XIX, tuvo la función de construir hegemonía a partir de un sistema socioeconómico y político desigual.

El sistema educativo, así como otras formas de intervención social del estado estuvieron orientadas a "integrar", "civilizar", e inculcar una serie de creencias y valores de los dominantes a los sectores dominados. Sin duda, el discurso ideológico, "de la igualdad de oportunidades", e "igualdad de inicio" en que se asentaron las diferentes prácticas, dispositivos y diseños institucionales fue una de las respuestas del régimen[1] a las demandas de redistribución socioeconómica que tanto los sectores medios como la clase obrera reclamaban.

Es decir, la demanda de igualdad fue retraducida por el régimen como "igualdad de inicio" a partir de un complejo sistema educativo, y la desigual estructuración de la sociedad codificada como desigualdad de "resultado" legitimado en el supuesto mérito de los ciudadanos/ habitantes. Por lo tanto, el sistema era definido como un mecanismo de competencia abierta en el que, a

[1] Otras respuestas fueron desde la represión indiscriminada (acentuado desde la implementación de la Ley de Residencia) hasta la instauración de leyes que protegían minimamente a los trabajadores.

diferencia de los sistemas europeos, no existían caminos regulados sino sólo individuos que competían por recursos escasos (materiales simbólicos y sociales).

Como bien señala Tiramonti (Tiramonti G. 2003), otra cara de la construcción de la hegemonía era el disciplinamiento, donde las instituciones educativas y otras formas de intervención social del estado se encargaban de homogeneizar, neutralizar las diferencias, deslegitimar lo distinto y segregar lo indomable. De modo que la ilusión integradora escondía un lado oscuro, una contracara, donde la integración se llamaba sometimiento. Del mismo modo, podrían invertirse los términos y decir que, en este modelo de dominación, el reverso del sometimiento era la incorporación a los beneficios del intercambio social.

A mediados del siglo XX, los poderosos intereses corporativos y sectoriales imprimieron rasgos singulares a la intervención social del estado en la Argentina. De manera simplificada, las políticas sociales se caracterizaron por ser altamente discrecionales y fragmentadas: tenían ciertos derechos unos u otros según la pertenencia a una corporación o grupo de interés determinado. Sin embargo, y a pesar de ciertos matices (por ejemplo escuelas medias provinciales o nacionales, ciertos circuitos privados, confesionales, etc.) el sistema educativo siguió acentuándose sobre el principio de ciudadanía universal: tenían igual derechos todos a acceder a este bien por la simple condición de ser ciudadanos.

Es decir, el principio de igualdad formal en el que se sustentaba el sistema educativo moldeaba entre otras cosas, por la demanda de mano de obra que requería el modelo agro exportador primero, y el de industrialización por sustitución de importaciones después, una relativa igualdad real entre los ciudadanos de diferentes estratos sociales. En definitiva, *tendía* a reparar las injusticias socioeconómicas provocadas por el modo de acumulación capitalista.

De lo expuesto hasta aquí podemos concluir que:

A- El sistema educativo nacional se constituyó como un aparato de estado destinado a integrar a las diferentes clases y clivajes de clase dentro de un modelo social desigualmente estructurado.

B- Por otro lado, fue el nodo central de un complejo entramado institucional que tenía como fin "legitimar" las desigualdades sociales, considerándolas como desigualdades de mérito. Para ello, era necesario un fuerte proceso de abstracción de las condiciones sociales con el fin de tratar "como iguales" a los que efectivamente eran "desiguales".

C- La "ilusión integradora" tenía una base material real que daba legitimidad al sistema educativo. Dicho de otra manera, el modelo agro exportador primero y el modelo de industrialización por sustitución de importaciones luego, demandaban un conjunto de cuadros administrativos, mano de obra calificada y profesionales especializados que eran provistos por el sistema. De esta manera, la "educación" era vista y vivenciada por los sectores medios primero y por la clase obrera luego como un medio de asenso social. Saber y prestigio, inserción laboral y estatus, eran básicamente los dos capitales que ofrecía el sistema, y que en gran medida cumplían con la promesa del ascenso intergeneracional familiar.

D- Por último, el sistema pudo evitar los embates corporativistas de mediados de siglo siendo una institución pública basada en el acceso irrestricto, gratuito, financiado a través del sistema impositivo y legitimado socialmente por todos los actores. Logró también, evitar una "diferenciación" en los circuitos educativos; diferenciación que sí se ha dado en el resto de los países de América Latina, salvo excepciones como Uruguay, Costa Rica y en menor medida Chile.

2- El lugar de la educación en el modelo neoliberal.

El sistema educativo nacional en las últimas tres décadas ha sufrido enormes transformaciones, producto desde nuestra visión de profundos cambios y redefiniciones en la articulación entre estado y sociedad.

Dicho de otra manera, para comprender estos cambios debemos, en primer lugar, analizar las transformaciones en el régimen de acumulación producidas a mediados de los 70' en nuestro país y, en segundo lugar, es necesario

comprender las formas institucionales (entre ellas las nuevas definiciones del sistema educativo) que, hacen compatible los comportamientos de los agentes económicos con el marco de acumulación vigente del capital, permitiendo, de este modo, el desarrollo y el crecimiento del sistema.

Es decir, nuestro análisis partirá de los cambios económicos, sociales, para luego explicar cuál ha sido el rol o "funcionalidad" del sistema educativo ante estos cambios.

2.A Cambios en la estructura económica:

El golpe militar del 76' significó una profunda reestructuración de la economía argentina y el final definitivo del antiguo modelo de acumulación sustitutivo de importaciones. El resultado de la dictadura fue una profunda desarticulación del tejido productivo, caída de la demanda de la fuerza de trabajo, incremento de la deuda externa y aumento en la desigualdad económica y social. Sin embargo, el régimen militar no fue capaz de articular un nuevo modo de acumulación ni tampoco el plexo institucional que lo regulara.

Luego del *impasse* radical, el gobierno justicialista que lo sucedió logró implementar un nuevo modo de regulación, denominado genéricamente neoliberal, donde las características más sobresalientes son: 1) desregulación amplia de la economía 2) apertura asimétrica 3) desmantelamiento del sector público 4) autonomía del sector financiero respecto a la producción y el comercio 5) atraso cambiario producto de la convertibilidad. De esta manera, el Estado abandona sus funciones de promoción e integración social del antiguo esquema de bienestar, y reorienta su acción contribuyendo a la definición de ganadores y perdedores a través de un conjunto de dispositivos institucionales como la firme intervención en la regulación del tipo de cambio, altas tasas de interés, política tributaria regresiva, desregulación del mercado laboral, privatización del sistema previsional y desregulación de las obras sociales que, consecuente y constantemente bombeaban recursos del mercado interno en beneficio del sector financiero transnacional.

Si centramos el análisis en los cambios producidos en la estructura productiva, cinco son las características principales de esta transformación:

desindustrialización, primarización y terciarización de la economía, concentración empresarial y extranjerización de la economía.

2. B Impacto del modelo en el tejido social:

El cambio en el modo de acumulación, la violencia y la intensidad con que se realizó, dejó hondas huellas en todo el tejido social y subjetividad de los actores involucrados en estos cambios. Podemos señalar cinco características sociales sobresalientes en los últimos 30 años.

A. La Desocupación: la estampida del desempleo urbano es un fenómeno típico de la década del 90´. Si en 1980 la tasa de desocupación total urbana rondaba el 2%, en el 2000 se coloca por encima del 17%; a partir de 1994 la desocupación pasó el dígito y, en 1995 alcanzó su pico con más del 18% de la población económicamente activa desocupada; lo que significa que es un fenómeno de carácter estructural y difícilmente reversible a corto plazo.

B. La Polarización social: el coeficiente de polarización distributiva nos indica que, en 1972, el ingreso promedio del 10% más rico de la población era doce veces más alto que el 10% más pobre; en 1996, en cambio, los ricos reciben beneficios que resultan 22 veces más altos que los ingresos percibidos por el estrato más pobre.

Esta "expropiación" ha provocado un intenso proceso de movilidad descendente que tiene tres características fundamentales: degradación de la condición social de los más pobres; empobrecimiento de los sectores sociales ubicados anteriormente en posiciones medias o media-bajas de la escala, y conformación de un nuevo conglomerado de sectores populares de diverso origen, que difiere de los anteriores tanto por su naturaleza como por su gran expansión.

C. La Segmentación social: actualmente existe un fuerte proceso de segmentación social entendido como el descenso social y el confinamiento dentro de sus propios ámbitos de amplios sectores sociales, ubicados por debajo de la clase media alta, producido por la eliminación de una especie de espacio continuo y potencialmente transitable que caracterizó a las fronteras interclases de los períodos precedentes.

Por esto, los dos problemas asociados a este fenómeno son: la creciente complejidad de las situaciones que acompañan la expansión de la pobreza, y dentro de ella, la expansión de los llamados "nuevos pobres". Hasta la década de los 70', el grupo más amplio de los pobres se concentraba en los denominados "pobres transicionales", es decir, pobres que con una adecuada política social podían dejar de serlo.

En cambio, en las últimas dos décadas hay una primacía de los "nuevos pobres", que se empobrecen por caídas de sus ingresos pero que no han perdido todavía el nivel conquistado de necesidades básicas satisfechas, (pauperizados), y los que han perdido ambos atributos simultáneamente (estructurales).

D. La Fragmentación social: la fuerte reducción de la estructura productiva generada tanto por el proceso de declinación económica asociado a la "desindustrialización", como por la posterior recuperación del crecimiento basado en la "simplificación" y "primarización" de las nuevas estrategias de producción, ha venido acompañada de una profunda transformación de las formas de organización técnica y social del trabajo.

La estructura ocupacional del período industrial sustitutivo es sustancialmente modificada por una nueva tendencia dominante: la caída simultánea del empleo industrial y del empleo asalariado; provocando un crecimiento de la mano de obra hacia "los trabajadores por cuenta propia". Es decir, el cuentapropismo como "fenómeno natural" de los países subdesarrollados, va adquiriendo en la Argentina un peso real de importancia. El desarrollo de ese enorme repertorio de estrategias individuales para la supervivencia es responsable del proceso de fragmentación, dispersión, heterogeneidad y pérdida de centralidad del movimiento obrero.

Diferentes pautas de socialización en el mundo laboral traen aparejadas una fragmentación en la identidad de los trabajadores que, tiene una influencia directa en la pérdida de afiliados, de representatividad y de negociación por parte de los sindicatos.

D. La Exclusión social: paralelamente a los fenómenos mencionados, hay un nuevo tipo de población marginal que no sólo se define por su nivel y su cultura

de la pobreza, sino por su creciente imposibilidad de establecer "relaciones primordiales" y de elaborar un mínimo sentimiento de pertenencia hacia un contexto social que sólo los contiene a medias.

A lo que estamos haciendo referencia, es a un proceso de marginación definitiva de aquellos que no tienen ninguna posibilidad de obtener empleo remunerado en los distintos sectores de la economía.

La secuencia desocupación-marginalidad-exclusión, surge de la incapacidad de crecer o de crecer adecuadamente, transformando los excedentes e inversión de capital en mejoramiento de la infraestructura social y en aumento de la capacidad de consumo de la mayoría de la población.

2.C Las transformaciones del sistema educativo en el modelo neoliberal.

Debemos afirmar, cuestión que no es para nada secundaria que, el "sentido" de la transformación educativa en las últimas tres décadas, estuvo en buena media orientado a partir de las recomendaciones, y de la "agenda" impuesta por los organismos de crédito internacional como el Banco Mundial y el BID.

Analicemos brevemente, entonces cuáles han sido los ejes de la transformación educativa bajo el modelo neoliberal.

A: Descentralización del sistema

En primer lugar, ha existido un fuerte proceso de descentralización de la gestión educativa, disminuyendo al mínimo la responsabilidad del estado central en financiar y administrar las escuelas. La provincialización educativa que comienza a mediados de los 70' y culmina con la Ley Federal de educación en los 90', ha traído como consecuencias[2] el aumento de las desigualdades regionales (tanto en infraestructura, salarios como en calidad educativa), las recurrente crisis

[2] Debemos señalar que la descentralización del sistema educativo ha respondido principalmente a criterios fiscales ante que criterios de eficiencia en la prestación de los servicios educativos. Es decir, se descentralizó gastos del estado central a las provincias (gastos que además son rígidos) sin su correlato en recursos.

fiscales provinciales y, más importante aún la pérdida en el imaginario colectivo de que la educación es una cuestión de estado, una cuestión nacional.

Por otro lado, mediante la autonomía escolar se propicia un mayor compromiso de la comunidad local y de los propios padres, tanto en el sostenimiento de la escuela como en la gestión y en sus resultados. Las consecuencias de esta política de descentralización de las responsabilidades sin sus correlatos en recursos, han provocó un fuerte proceso de segmentación del sistema. Es decir, por un lado escuelas que no han podido diferenciarse del entorno social y económico en que se encuentran y, por otro lado escuelas (en su mayoría privadas) que captan a los sectores medios y altos de la sociedad.

B- Desregulación, privatización y valorización de la competencia

El estado ha alentado la privatización del sistema, y paralelamente la desregulación de este sector. Las razones esgrimidas en varios documentos del BC Mundial eran básicamente dos: la primera, que los "sectores medios" y "medios altos" usufructuaban este "bien público" cuando en verdad podían financiar el estudio de sus hijos en el subsistema privado. De esta manera, la "escuela publica" quedaba sobrecargada de diversas demandas que, dado el ajuste estructural no podía procesar.

La segunda razón o supuesto, era que al alentar la competencia en el sector privado para captar alumnado, genera necesariamente calidad o mejor dicho, que lo que hacen las escuelas es mejorar la calidad para tener más competitividad en el mercado, la experiencia ha demostrado que este postulado es falso. Las escuelas compiten por públicos muy diferentes y los padres demandan muchas otras cosas al margen de la calidad; pueden desear una escuela que tenga una rápida salida laboral, o que esté cerca de su domicilio, que tenga doble escolaridad, o que ofrezca más planes de asistencia social, etc. Es decir, no existe una correspondencia unilateral entre competencia y calidad.

C- El eje en las políticas focalizadas en detrimento de las políticas universales.

Las políticas sociales y educativas en la última década, han estado concentradas en la prestación de servicios a los más pobres y en la aplicación de planes concretos destinados a discriminar positivamente a los que menos tienen.

De este modo, se construye un sistema fragmentado donde cada sector se organiza en torno a un tipo de funcionamiento según la población que se atiende. Así, la escuela para pobres se organiza en torno a un principio de asistencia y contención, y las escuelas que atienden a los sectores medios y altos de la población orientan su currículo y patrón de sociabilización en torno del objetivo de competitividad. Se abandona así el principio de ciudadanía universal y se vuelve a propuestas que diferencian a los ciudadanos en razón de su éxito en la obtención de los recursos materiales para subsistir.

El supuesto de equidad, siguiendo las reflexiones de Tiramonti (Tiramonti G. 2001) no se resuelve ahora en el campo de la distribución de los ingresos socialmente acumulados y, por lo tanto, no pone en cuestión este patrón de distribución que, en el caso de la Argentina no es para nada equitativo.

A modo de conclusión
Consecuencias de las reformas y perspectivas.

Debemos hacernos dos preguntas. La primera ¿los cambios producidos en el sistema educativo pusieron límites y “amortiguaron” el impacto de los nuevos fenómenos sociales producto de las políticas neoliberales, o por el contrario los cambios producidos en el sistema educativo nacional profundizaron las tendencias sociales de las últimas tres décadas? La segunda: ¿Cuáles son las oportunidades que tenemos para operar sobre la realidad educativa actual?.

Ante la primera pregunta, debemos responder que efectivamente las reformas en el sistema educativo no sólo no amortiguaron las consecuencias sociales no deseadas de las reformas macroeconómicas neoliberales, sino que por el contrario, fueron funcionales y reprodujeron las desigualdades que se daban en el seno de nuestra sociedad.

Por un lado, han crecido las desigualdades regionales en la calidad, recursos e infraestructura de los bienes educativos, producto de una descentralización de gastos anterior a una descentralización de funciones. Dicha descentralización, que en la Argentina ha tomado el modo de provincialización, no ha hecho otra cosa que reproducir las desigualdades sociales regionales, traducido en otros términos: el estado central pierde la capacidad de "compensar" a las provincias menos favorecidas en pos de un proyecto educativo integral.

Por otro lado, la mercantilización de los servicios educativos verificada en el paulatino aumento de la oferta educativa privada, no ha sido producto de fuerzas naturales, sino que responde tanto a "decisiones políticas" orientadas en las últimas tres décadas a "desrregular" el funcionamiento de las escuelas privadas e hiperregular las instituciones que se encuentran bajo su tutela directa.

Diferentes aspectos como la contratación de personal, la admisión del alumnado, los incentivos salariales, los horarios, los proyectos institucionales, que en las escuelas públicas se encuentran sumamente regulados, en las escuelas privadas se produce de modo contrario (Narodovsky 2001)

En este sentido, la desregulación de las escuelas privadas les permite construir una oferta adecuada tanto a estándares de calidad como a la satisfacción de la demanda, producto de la mayor autonomía y flexibilidad organizacional que han obtenido.

Por el lado de la demanda, se observa que la elección entre escuela pública y privada está asociada fuertemente con el nivel socioeconómico de la familia (Narodovsky 2000, Velada 2003 Filmus y Moragues 2003). Los sectores de menor nivel de instrucción y de menor nivel socioeconómico son los que no pueden más que matricular a sus hijos en la escuela pública cercana a su domicilio; por otro lado, los grupos sociales de mayor capacidad económica poseen estrategias e información para elegir la escuela, usualmente privada, que más se adapta a su preferencia.

De este modo, la escuela pública queda no sólo como un ámbito social destinado a los pobres sino y muy especialmente, parece haberse convertido en

un ámbito institucionalmente empobrecido, producto entre otras cosas de los escasos recursos con que cuenta, como por la hiperregulación que padece.

Por último, las políticas focalizadas además de ocluir el debate real sobre la distribución del excedente socialmente producido, son el "síntoma" más que el remedio de un fuerte proceso de desafiliación y exclusión que se da en el seno de nuestras sociedades (Duschatzky 2000). Mientras que en el contexto de los Estados de Bienestar, las acciones asistenciales hacia los pobres representaban una excepcionalidad, en este nuevo contexto las políticas focalizadas (en el caso educativo el Plan Social Educativo alcanza al 48 % de las escuelas del país) vienen a compensar la falla de un sistema, incapaz de articular e integrar a los diferentes grupos poblacionales a partir de un ideario común ((Dushatzky y Redondo 2000).

Ante este panorama ¿Cuáles son los ejes de acción tendientes a revertir este estado de cosas?.

En primer lugar, debemos afirmar que luego de la estrepitosa caída de la convertibilidad a fines del 2001, han entrado en crisis los diferentes dispositivos ideológicos que sustentaban al modelo neoliberal. Esto significa que, si bien aún no esté definido qué rumbo va a tomar la Argentina, se puede debatir nuevamente cuál va a ser la nueva relación entre estado, mercado y comunidad. En otros términos, el contrato social ha entrado en un impas: puede que haya una restauración de lo viejo o una nueva relación en esta tríada.

La restauración de lo viejo sería principalmente continuar con un modelo que reproduce las desigualdades y los efectos socialmente disruptivos del mercado, liberado de toda tutela en el sistema educativo. Continuar con esta tendencia significaría, necesariamente fortalecer los dispositivos institucionales de "contención" antes que los de integración. Significaría, y el debate se encuentra de manera implícita y explícita desde los altos niveles jerárquicos-tecnocráticos hasta en las salas de profesores, de contener a los excluidos del sistema mediante discursos moralizantes y nuevas técnicas disciplinarias. Como ejemplos extremos, la reinstauración de catecismos en las escuelas, y la "colimba educativa" que tiempo atrás se propuso en la provincia de Buenos Aires.

¿Cuál es la otra tendencia, el otro rumbo a tomar?. “El regreso del estado”, y la intervención social del mismo podrían significar muchas cosas, entre ellas el aumento de diferentes tipos de particularismos: por ejemplo, quedarse en la focalización de programas, como los son el Plan Jefes y Jefas de Hogar, es legitimar, de manera fáctica el discurso neoliberal: tarde o temprano esta forma de intervención traerá, y ya las trae, aparejada una red clientelar funcional a la estructura política de turno.

Por eso, la introducción de la “agenda educativa”, dado el alto grado de consenso que en esta materia existe (como hemos afirmado en la primera parte), en la política nacional es una manera (llámese de estrategia política) para romper la matriz mercado céntrica existente y, redefinir cuál debe ser el rol del estado en los tiempos venideros; es decir, puede transformase en el caballo de Troya para la redefinición de las relaciones sociales existentes.

Para ello, proponemos un mapa tentativo de las políticas que el estado debería aplicar para garantizar la universalidad y el acceso equitativo a la educación.

A- Reestablecer una nuevo Pacto Federal Educativo, que jerarquice al Ministerio de Educación en sus funciones, competencias y recursos, fijando pautas tendientes a compensar las desigualdades regionales (salariales y de calidad educativa), mediante diferentes mecanismos: sistemas de incentivos selectivos, fondos de compensación, asignaciones específicas, etc.

B- Fortalecer la escuela “pública” desregulando su funcionamiento y, de este modo, dotándola de mayor autonomía. Conjuntamente con mayores recursos (pedagógicos, didácticos, de infraestructura), es un camino no sólo para actualizar los Proyectos Educativos Institucionales sino también, una opción valida para los estratos medios y altos de la población.

   La escuela debe resignificarse nuevamente; de ser “un depositario de pobres” a ser un espacio privilegiado de integración social. La escuela pública, como campo privilegiado de las políticas universalistas, que

pueda integrar a alumnados de diferentes estratos sociales como así también integrar diferentes actores de la comunidad (padres, sociedades de fomento, cooperadores, consejos consultivos etc.), y el estado.

C- Fortalecer, mediante una política de estado, el vínculo de los egresados con las oportunidades que ofrece el mercado de trabajo. No sólo es necesaria la obligatoriedad de la escuela media, sino que los egresados sigan manteniendo un vínculo con sus escuelas (por ejemplo de asesoramiento laboral); que estas sean a la vez un lugar capaz de reestablecer los vínculos con las empresas privadas, el sector público.

D- Reestructurar el sistema educativo: existe una tendencia dirigida a revisar las Reformas implementadas en la Ley Federal de Educación con respecto a la Educación General Básica y el Polimodal. En este sentido, debería pensarse también en la reestructuración de la Educación Superior; por ejemplo, articulando integralmente el sector universitario con el no universitario.

Sin duda, estos lineamientos son incompletos y genéricos y las reformas dependen siempre de la correlación de fuerzas entre los diferentes actores del sistema educativo (sindicatos, estado, escuelas, padres, etc.), como del modelo de crecimiento de país a definir. En este momento de impas, nuestra tarea como profesionales de la educación es, por consiguiente ahondar fuerzas en pos de una reforma integral, equitativa e igualitaria de la educación.

Bibliografía:

Duschatzky, S: Introducción"; en Duschatzky S. (comp.): Tutelados y asistidos, Programas sociales, y subjetividad. Piados, Buenos Aires 2000.

Duschatzky, S y Redondo P.: Las marcas del Plan Social Educativo o los indicios de ruptura de las políticas públicas. en Duschatzky S. (comp.): Tutelados y asistidos, Programas sociales, y subjetividad. Paidos, buenos Aires, 2000.

Filmus, D y Moragues M.“¿Para qué universalizar la escuela media?” en Tenti Fafani, E. (comp.), 20002.

Fraser, N (2000): “De la redistribución al reconocimiento. Dilemas de la justicia en la era postsocialista”, en Revista New Left Review N° 0. Edicional Aka, España.

Narodovsky M. (2001). “Segregación y regulaciones en el sistema educativo argentino” en Revista Propuesta Eduactiva N° 23. Buenos Aires.

Tiramonti G. El papel del Banco Mundial en la construcción de la agenda educativa de América Latina; en Cuadernos de Pedagogía, Barcelona y Revista Síntesis/23. Fauli, Buenos Aires2001.

Tiramonti G. En Búsqueda del orden perdido; en Revista Propuesta Educativa N°26 . Buenos Aires 2003.

Veleda c. (2003); “Estrategias individuales y familiares en la elección de las instituciones de educación superior”; en Kisilevsky, M y Veleda, C. ; Dos estudios sobre el acceso a la educación suoperior en la Argentina, IIPE- UNESCO Buenos Aires.